



COMISIÓN EUROPEA

COMUNICADO DE PRENSA

Bruselas, 28 de febrero de 2013

El Acuerdo comercial de la UE con Perú entra en vigencia – Colombia a pocos pasos

El amplio y ambicioso acuerdo comercial celebrado por la UE con el Perú y Colombia en el 2012 entrará en aplicación provisional con el Perú este viernes 1º de marzo. El acuerdo abrirá los mercados a los exportadores tanto de la UE como peruanos, generando un ahorro anual de más de € 500 millones. Además, se espera que las mayores ganancias vengan de las condiciones mejoradas y más estables para el comercio y la inversión.

"Este acuerdo es un paso importante hacia el fortalecimiento de nuestras relaciones comerciales y de inversión con ambos países. Doy la bienvenida a la aplicación provisional del acuerdo con Perú, y espero que podamos anunciar lo mismo con Colombia tan pronto como sea posible", declaró el Comisario Europeo de Comercio, Karel De Gucht. *"En tiempos de crisis económica, con una demanda interna limitada y presupuestos ajustados, el comercio puede ayudar a impulsar el crecimiento y el empleo sin causar mayor presión sobre las arcas públicas. Este acuerdo hace exactamente eso y fomentará negocios e inversión dinámicos y sostenibles en ambos lados",* dijo el Comisario.

Colombia, que también firmó el Tratado Comercial con la Unión Europea en junio de 2012, se unirá a la fase de ejecución durante este año, una vez que sus procedimientos internos de ratificación se hayan completado.

Antecedentes

El acuerdo mejorará sustancialmente el acceso al mercado para los exportadores europeos y peruanos. A largo plazo, los exportadores de productos industriales y pesqueros ya no tendrán que pagar derechos de aduana, y los mercados de los productos agrícolas se abrirán considerablemente. Al final del período de transición, los exportadores se estarán ahorrando más de € 500 millones de euros anuales solamente en aranceles.

Sin embargo, la principal ventaja del nuevo sistema será la mejora de las condiciones de comercio e inversión establecidas en el acuerdo, que prevé un entorno estable,

Contactos:

[John Clancy](#) (+32 2 295 37 73)

[Helene Banner](#) (+32 2 295 24 07)

transparente, predecible y fiscalizable para los negocios. Se espera que esto cree importantes oportunidades para las empresas y los consumidores de ambas partes.

El acuerdo incluye disposiciones de gran alcance sobre la protección de los derechos humanos y el estado de derecho, así como compromisos para aplicar efectivamente los convenios internacionales en materia de derechos laborales y de protección del medio ambiente. Organizaciones de la sociedad civil serán sistemáticamente involucradas en el trabajo para supervisar el cumplimiento de estos compromisos.

El acuerdo también busca promover la integración regional entre los países andinos. Se mantiene vivo el objetivo de una asociación entre las dos regiones, al dejar la puerta abierta a los demás países andinos – Ecuador y Bolivia – para entrar en la asociación.

Perú notificó el 8 de febrero que sus procedimientos de ratificación habían finalizado y la Unión Europea notificó el 25 de febrero que los procedimientos internos de la UE necesarios para la aplicación provisional también se habían completado.

El acuerdo se aplicará provisionalmente hasta que se complete el proceso de ratificación por los 27 Estados miembros de la UE. Las empresas, sin embargo, podrán beneficiarse de todas las preferencias comerciales que figuran en el acuerdo desde el 1º de marzo de 2013, primer día de la aplicación provisional.

Cifras comerciales

La UE es la tercera fuente de las importaciones peruanas (principalmente maquinaria y equipos de transporte) y el principal destino de sus exportaciones (principalmente combustibles y productos mineros). El acuerdo comercial representa una oportunidad importante para las exportaciones agrícolas y pesqueras peruanas, que ya representan casi un tercio de todas las exportaciones del país a la UE. El comercio UE-Perú ha crecido significativamente en los últimos años y su volumen alcanzó los € 9,2 miles de millones de euros en 2011, lo que corresponde al 16% del volumen comercial de Perú.

La UE sigue siendo el mayor inversionista en el Perú (más del 50% del total de la Inversión Extranjera Directa), concentrándose principalmente en las comunicaciones, las industrias extractivas, la banca y las finanzas.

Para más información

[Texto completo del Acuerdo Comercial](#)

[La UE firma un amplio Acuerdo Comercial con Colombia y Perú – 26/06/2012](#)

[MEMO: Sumario de los beneficios del acuerdo comercial \(en inglés\)](#)

[Relaciones comerciales de la UE con los países andinos \(en inglés\)](#)